



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO
HERNANDEZ
06/11/2025



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo unánime adoptado por la **Junta Municipal de La Palma** el 3 de abril de 2025, con el propósito de rendir homenaje a **D. Ginés Moral Solana** mediante la instalación de una placa de reconocimiento en el Polígono Industrial de La Palma, en atención a su demostrado e inquebrantable compromiso con el desarrollo y progreso de la localidad.

Visto que entre los méritos alegados destacan:

- Su activa participación en diversas asociaciones vecinales.
- Su incansable labor como presidente de la Asociación de Vecinos de La Palma.
- Su constante implicación en las problemáticas ciudadanas, lo que lo ha convertido en un referente para los vecinos.
- Su trayectoria marcada por la búsqueda del bienestar colectivo y la mejora de la calidad de vida en La Palma.
- Su papel fundamental en el desarrollo del Polígono Industrial, espacio clave para la economía local.
- Su apoyo a la *Plataforma Juvenil de La Palma*, reflejo de su compromiso con las nuevas generaciones.

Visto que, en atención a estos méritos, se solicitó la colocación de una placa conmemorativa en la rotonda del Polígono Industrial de La Palma, junto a la gasolinera Repsol, en la confluencia de las calles Negral y Marcona.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnica para la Asignación de Nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos, en su reunión del 21 de mayo de 2025. No obstante, se señala que la ubicación propuesta —una rotonda sin acceso peatonal— dificultaría la lectura de la placa, por lo que se recomienda su instalación en la **mediana peatonal de la calle Marcona**, en su confluencia con la calle Iceberg, en las inmediaciones de la rotonda.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
06/11/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P9ZT Y4ZX L9QN 7FK4

Resolución Nº 23663 de 06/11/2025 "Decreto incoación expediente placa Ginés Moral Solana en La Palma" - SEGRA 541373

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
06/11/2025



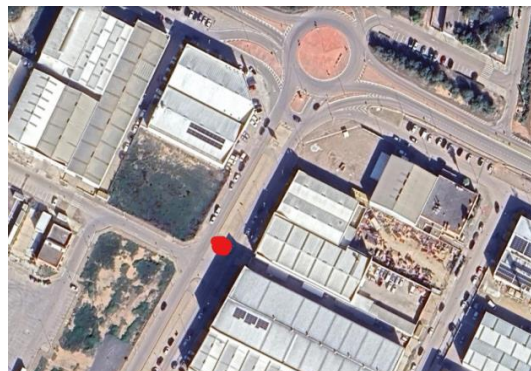
Ayuntamiento
Cartagena

Considerando que la colocación de esta placa se encuentra amparada por lo dispuesto en los artículos 21.e y 31.1 del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, y conforme al artículo 34.1.c del citado reglamento,

SE DECRETA:

La **incoación del expediente de Honores y Distinciones Municipales** para la instalación de una placa de homenaje a **D. Ginés Moral Solana** en el Polígono Industrial de La Palma.

Se designa como **instructor** del expediente al Concejal del Distrito, **D. Álvaro Valdés Pujol**, y como **secretario** al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, **D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló**.



Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, se podrán presentar alegaciones que se consideren oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P9ZT Y4ZX L9QN 7FK4

Resolución Nº 23663 de 06/11/2025 "Decreto incoación expediente placa Ginés Moral Solana en La Palma" - SEGRA 541373

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2